

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**9821** *Orden DEF/1740/2014, de 19 de septiembre, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

De acuerdo con el informe de la Subdirección General Personal y en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» núm. 283, del 26) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Víctor Álvarez Chacón (09815041), con antigüedad de 15 de noviembre de 2009, quedando escalafonado a continuación del guardia civil don Benigno Vilouta Pena (44840502).

Madrid, 19 de septiembre de 2014.–El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 189/1997, de 31 octubre), el Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.